FASVALOR
AUDITORES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA.

INFORME DE AUDITORIA

31 DE DICIEMBRE DE 2018

COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Borrador

**PMJ Arquitectos Cia. Ltda.**

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Índice

Informe de los Auditores Externos Independientes

**Estados Financieros Auditados**

| | |
|---|---|
| Estados de Situación Financiera | 5 |
| Estados de Resultados Integrales | 7 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio de los Socios | 8 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 9 |
| Notas a los Estados Financieros | 10 |


Borrador

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Socios de
PMJ Arquitectos Cía. Ltda.

**Informe sobre la auditoria de los Estados Financieros**

**Opinión calificada**

1. Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de PMJ Arquitectos Cía. Ltda. que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminados en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

   En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos de la opinión calificada" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PMJ Arquitectos Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (PYMES).

**Fundamentos de la opinión calificada**

2. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no se ha formalizado ante el Registro de la Propiedad la transferencia de dominio del terreno comprado por PMJ Arquitectos Cía. Ltda. por un valor de USD 350,000 registrado como propiedades de inversión debido a que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas hasta el momento no ha realizado la expropiación de terreno para la construcción de vías de tránsito.

**Asunto de énfasis**

3. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la compañía presente un endeudamiento con partes relacionadas por un valor de USD 370,267 y USD 300,800 respectivamente, con los cuales se ha suscrito contratos de mutuo y según manifestaciones de la administración serán cancelados conforme la realización de los proyectos.

**Información presentada en adición a los estados financieros**

4. La Gerencia es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Socios. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

   Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

Borrador

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Gerencia de la Compañía.

**Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros**

5. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

   Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

   - Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

   - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

   - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

   - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de PMJ Arquitectos Cía. Ltda. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se

Borrador

requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

   En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

   La Administración y la Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

7. Nuestras opiniones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de PMJ Arquitectos Cía. Ltda. se emitirá por separado.

SC-RNAE No. 961

Sara Vergara – Socia
RNC No. 23441
FASVALOR Auditores & Asociados Cía. Ltda.
30 de abril del 2019
Quito, Ecuador

Borrador